



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <laura.cuellar@ambientebogota.gov.co>

Información Aval como Negocio Verde

1 mensaje

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <LAURA.CUELLAR@ambientebogota.gov.co>
Para: "camilapaez210423@gmail.com" <camilapaez210423@gmail.com>

6 de octubre de 2025, 15:16

Buenas tardes estimada Camila

Agradecemos su interés en el proceso de verificación como Negocio Verde en la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes. De acuerdo a lo conversado compartimos a continuación los requisitos mínimos establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030, los cuales su emprendimiento deberá cumplir:

- ✓ **Impacto Ambiental Positivo:** Contribuir a la reducción de residuos, fomentar el reciclaje y ofrecer productos sostenibles.
- ✓ **Viabilidad Económica:** Ser financieramente rentable y sostenible a largo plazo.
- ✓ **Buenas Prácticas Sociales:** Evidenciar compromiso con el bienestar de empleados y la comunidad.
- ✓ **Alineación con el Plan Nacional de Negocios Verdes:** Su actividad debe encajar en una de las siguientes categorías:
 - Bioproductos y servicios sostenibles.
 - Ecoproductos industriales.
 - Productos por la calidad ambiental.
- ✓ **Cumplimiento Normativo:** Cumplir con la normativa ambiental vigente.
- ✓ **Ubicación:** Estar dentro del casco urbano de Bogotá, bajo la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ **Formalización:** Estar constituida legalmente como persona natural o jurídica ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Beneficios de ser parte de Negocios Verdes Bogotá:

- Aval como **Negocio Verde verificado**, generando confianza ante clientes e inversionistas.
- Inclusión en el **Ecodirectorio de Negocios Verdes**, con visibilidad a nivel nacional e internacional.
- Posibilidad de participar en **puntos de activación económica** y espacios estratégicos.
- Acceso a **capacitaciones y fortalecimiento** empresarial con actores del ecosistema ambiental y productivo.

Adicionalmente, nos gustaría conocer más a fondo su modelo de negocio y cómo se relaciona con las categorías establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes. Esto nos permitirá brindarle una orientación más precisa en el proceso de postulación.

Adjunto encontrará el **Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030** y la **Cartilla Orientadora**, documentos en los que podrá ampliar la información.

Si considera que su empresa cumple con estos requisitos y genera un impacto ambiental positivo, le invitamos a responder este correo con una breve descripción de su actividad para continuar con la orientación del proceso de verificación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cualquier inquietud no dude en escribirme al 3104785344.

Cordialmente,



cartilla negocios verdes 2024 (1) (1).pdf



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO

PROFESIONAL VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910



Actualizacion-Plan-Nacional-Negocios-verdes-2022-2030.pdf

13546K